



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 09/2024

REF: Habilitación Instructores
Equipos de Protección Personal

SANTIAGO, 23 de enero del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Equipos de Protección Personal, Sr. Roch Contreras Fredes, del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 20 y 21 de enero del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Protección Personal, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Purén	Emilio José Navarrete Navarrete	17.940.517-2
Temuco	Richard Alexis Caru González	14.257.269-9
Temuco	Luz Mireya Cortéz Chichahual	18.435.718-6
Traiguén	Rodrigo Mauricio Bustos Sepúlveda	19.713.103-9
Quemchi	Felipe Roberto Hijerra Barrientos	17.720.381-5
Coyhaique	Francisco Roberto López Obreque	18.719.184-K
Punta Arenas	Carlos Enrique Schadenberg Grelski	9.716.684-6

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director